

Guayaquil, 30 de marzo de 1988

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRODULANDIA S.A.
Guayaquil

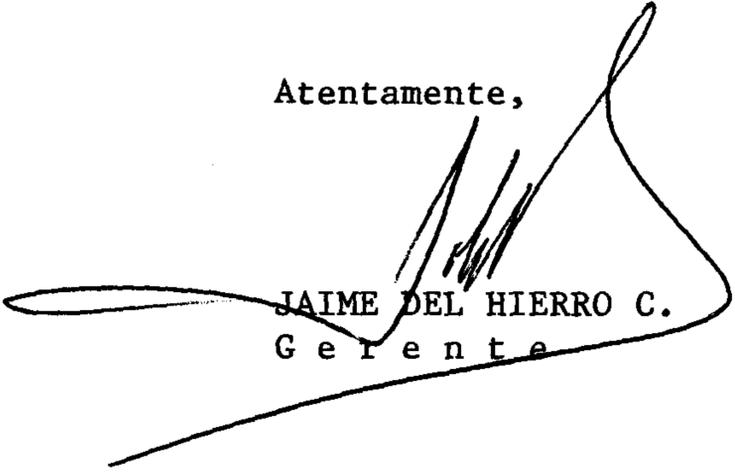
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como GERENTE, de la compañía PRODULANDIA S.A., y conforme lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1986, la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente, por encontrarse aún en la etapa pre-operacional de planeamiento y proyección, por tal motivo, tal como consta del Balance que presentamos para su conocimiento y estudio, no se han obtenido utilidades el año pasado.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.

Atentamente,


JAIME DEL HIERRO C.
Gerente